
Rocío Amador*

*DISCURSIVIDAD
DIDACTICA y cognición*

Aun teniendo que trabajar con objetos reales, rodeados de circunstancias reales, el director cinematográfico seguirá pensando, no obstante sólo en conceptos correspondientes a la reproducción de estos objetos en la pantalla.

V. Pudovkin

La imagen es fuente fundamental de conocimientos de la cultura contemporánea, que mediante la representación simbólica reproduce la realidad por mediación de un lenguaje. Esta capacidad simbólica de la imagen remite al sujeto a la construcción de un concepto o una idea, evocados por la representación de objetos y sujetos relacionados en un mismo universo de significación: el discurso.

Los medios de comunicación audio-escrito-visuales cumplen en la actualidad una función social ligada estrechamente a la configuración de la visión de la realidad y en consecuencia a la conformación ideológica de las conciencias. Este fenómeno social plantea una problemática que requiere reflexión, desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas, sobre las implicaciones de carácter individual y social que intervienen en el proceso de comunicación humana.

Durante varias décadas la investigación en comunicación, fuertemente influenciada por los estudios norteamericanos, se llevó a cabo con la finalidad de evaluar, a través de encuestas principalmente, el "efecto" o "impacto" del contenido de los medios, sin considerar la especificidad de los mensajes en relación con los fines ni las capacidades intelectuales del sujeto a quien se dirigían estos mensajes. Los resultados de estas investigaciones dejaron de lado diversos factores que permiten explicar con mayor profundidad ciertos fenómenos comunicacionales que aún precisan de análisis y explicación.

Ante la problemática que plantea actualmente la producción, el análisis y la evaluación de los mensajes de los medios de comunicación audio-

* Profa. en la maestría en comunicación de la I'CPyS, UNAM.

visuales con fines didácticos, ha sido necesario retomar ciertos planteamientos teórico-metodológicos de la Psicología y de la Semiótica que contribuyan a explicar científicamente la especificidad de este proceso comunicativo en el que se establece una relación de interdependencia entre el sujeto y el discurso. Este análisis del proceso educativo deberá tomar en cuenta la actividad perceptiva e intelectual de los individuos en la construcción del discurso como una de las formas de apropiación del saber.

Habrá que considerar inicialmente que la incorporación de los medios audio-escrito-visuales en el aula (como auxiliares didácticos o utilizados como medios de comunicación educativa a nivel formal, no formal e informal) ha generado la adecuación de métodos pedagógicos tradicionales en la enseñanza, con el fin de obtener el mejor “provecho” de la nueva tecnología educativa, sin considerar su especificidad didáctica. Esta concepción ha traído como consecuencia un uso restrictivo del medio, puesto que su función didáctica queda sometida a la capacidad técnica de éste. De hecho los medios de comunicación para la educación han sido considerados:

- a) Como *canal de transmisión*.
- b) Como *instrumento de registro*.
- c) Como *documento de conserva*.

En el primer caso, el medio es un *soporte material* que permite la difusión de la información; en el segundo, es un instrumento de registro de cualidades perceptibles de una realidad que se concreta en un soporte material. Y por último, es un testimonio que permite hacer perdurar una información sobre un objeto o ideal.¹

En cualquier caso, el uso y la función del medio consiste en *comunicar* una información o *un saber* mediante un sistema de señales, signos o símbolos que se organizan a partir de ciertas reglas y dan forma a un *discurso* didáctico específico. Este discurso debe entenderse como la concreción del lenguaje en el sentido que mediante él se aprehende y representa simbólicamente el mundo perceptible de los objetos y el mundo abstracto del pensamiento lo que, a su vez, configura la percepción y el conocimiento.²

La discursividad didáctica de los medios de comunicación audio-escrito-visuales es pues la *forma* o *estructuración* de la realidad y las ideas, conforme a un principio lógico que da coherencia y significación a las

¹ A. Moles, *La Comunicación y los mass media*, Diccionario del Saber Moderno. Bilbao, Ediciones Mensajero, 1975, p. 153 y ss.

² A. Schaff, *Lenguaje y conocimiento*, México, Ed. Grijalbo, 1975, p. 19 y ss.

partes (imágenes, sonidos, texto) constitutivas del enunciado. Este principio lógico se fundamenta en el lenguaje mismo que subyace en todo proceso comunicativo, de tal manera que éste discurso configura la visión del mundo mediante un proceso intelectual, y no como un registro pasivo de la realidad.

En el discurso didáctico producido a través de los medios audio-escrito-visuales la *configuración* o *estructuración* de la realidad perceptible o inteligible aparece como la articulación de diferentes unidades significativas (imágenes), que tienen una organización sintáctico-semántica propia (planos), susceptible de integrarse en unidades de significación más amplias (secuencias) donde adquieren una función específica en relación al conjunto.³ Esto nos remite a una operación cognoscitiva mediante la cual el sujeto estructura una realidad estableciendo relaciones entre los objetos. De esta manera la operación cognoscitiva del sujeto creador y productor de sentido, se integra en el discurso como procedimiento analítico y estructurador.

La complejidad de reconocer al interior del discurso las *operaciones cognoscitivas* radica fundamentalmente en el análisis de *las formas de representación y estructuración* de un objeto de conocimiento. Al respecto, François Bresson apunta: “cuando veo un matemático calcular, lo que escribe es la huella de las operaciones [mentales] que efectúa. . . y para aquél que lee, de efectuar estas operaciones”.⁴ Así, la representación y la estructuración del objeto en el discurso didáctico nos remite necesariamente a las operaciones cognoscitivas del sujeto implicadas en la construcción de ese objeto.

Si consideramos que *la comunicación didáctica* tiene como propósito principal la transmisión de *un objeto cognitivo* (un saber), es necesario considerar este proceso como una *transformación* de la naturaleza perceptible del objeto en un concepto. Es decir, la transformación de un conocimiento figurativo de lo real en un conocimiento abstracto. Así, la comunicación didáctica no se reduce a la transmisión de una información, sino que se presenta como un proceso analítico productor de sentido mediante la forma de estructuración discursiva. Esto significa que al interior del discurso, se produce una transformación de la naturaleza del objeto en función de la capacidad estructurante del sujeto.

El fin de nuestra reflexión se sitúa particularmente en la descripción analítica de *las formas de representación y las de estructuración* de un

³ A. Greimas, *Sémiotique, Dictionnaire raisonné de la Théorie du langage*, París, Hachette Université, 1979, pp. 58-60.

⁴ A. Moles, *L'image communication fonctionnelle*, Bruselas, Casterman, 1981, p. 20.

objeto de conocimiento, que constituyen un discurso en el que se implica al sujeto como creador y productor de sentido en la construcción del objeto de saber.

Demarcaciones epistemológicas entre información, conocimiento y saber

La necesidad de diferenciar las nociones de *información*, *conocimiento* y *saber* tiene por objeto dilucidar sobre la ambigüedad semántica de cada una de ellas y su relación de interdependencia en cuanto al significado, a fin de comprender la relación sujeto-objeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de este proceso didáctico *la información* es un factor exterior al sujeto, y representa la cantidad de datos contenidos en un mensaje que se define a partir de un código establecido de significados y reglas de articulación que hacen posible la comunicación.

El conocimiento es un factor integrado al sujeto, y representa el proceso cognitivo que permite integrar la información a la vida psíquica del individuo. Es decir, la absorción o integración del contenido de la información a partir de una experiencia personal. En este sentido, *la información* es del orden del objeto en tanto que *el conocimiento* es del orden del sujeto.

En el discurso didáctico la información se presenta como el contenido (objeto) y el conocimiento como la estructuración (proceso) de ese contenido. Así, el proceso de comunicación didáctica se entiende como un proceso de conocimiento, que integra la información como objeto de saber.

La información es pues un conocimiento puntual con un orden preestablecido, cuantificable y mensurable, objeto de la memoria. El conocimiento, por tanto, es la integración de esta información a una nueva forma de organización susceptible de ser transformada permanentemente con la asimilación de nuevas informaciones.

Evidentemente el conocimiento tiene un carácter subjetivo, puesto que es el resultado de una experiencia rigurosamente personal que debe confrontarse con otros individuos para adquirir el carácter de objetividad. De no hacerse así, este conocimiento individual tendría un carácter relativo y no sería validado por la comunidad. La objetividad de este conocimiento radica fundamentalmente en la confrontación de ideas para instaurarse como un saber.

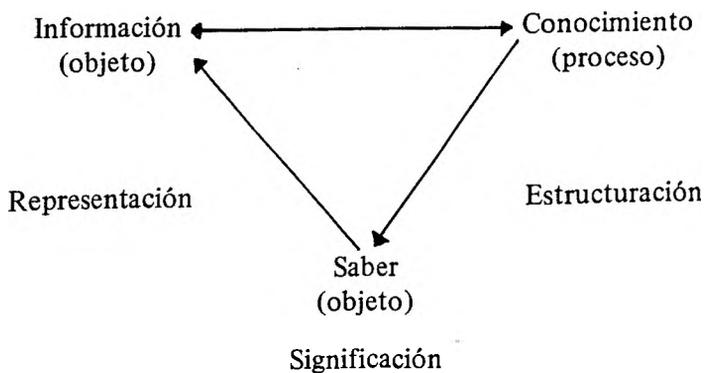
La noción de *saber* se propone aquí como el conjunto de conocimientos sistematizados, producto de una organización intelectual que se

impone como discurso racional y objetivo sobre la realidad, mediante la confrontación extraindividual.

El saber es un concepto utilizado en el marco específico de las actividades ligadas a la enseñanza y se instaura como el conjunto de conceptos, juicios y postulados portadores de la verdad sobre los seres y las cosas. Es decir, la “objetivación” de lo real. En este sentido el saber es un producto intelectual instituido.

El discurso del saber aparece generalmente como el orden establecido de los objetos de conocimiento, lo que hace reconocerlo como eficaz, legítimo y válido en la comprensión de lo real. Este discurso es la consecuencia de la organización intelectual de la información integrada y confrontada, que transforma el conocimiento en un saber. El conocimiento es pues una información integrada, en tanto que el saber es una información organizada e institucionalizada. El paso del conocimiento al saber reposa en un proceso de objetivación que se plantea como la transformación del conocimiento figurativo de lo real en un conocimiento conceptual.

El esfuerzo de semantización de estos conceptos nos permite situar el saber, en un proceso de enseñanza-aprendizaje, como la fase de objetivación del conocimiento en el discurso (*la significación*) y al conocimiento como el proceso integrador de la información (*la estructuración*) proporcionada en relación al objeto y que permite la configuración de la imagen y el concepto (*la representación*).



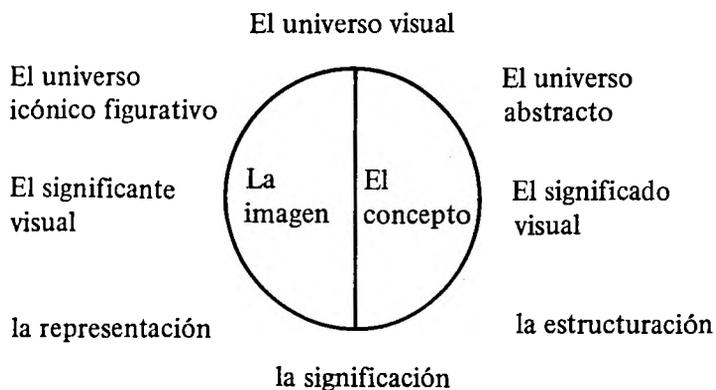
La especificidad didáctico-discursiva de los documentos audio-escrito-visuales

La especificidad del discurso didáctico-audio-escrito-visual reposa fundamentalmente en la articulación de diferentes lenguajes (verbal, musi-

cal, escrito, icónico, etc.) que dan forma y significación a los mensajes que se pretenden transmitir. Estos lenguajes articulados en el discurso cumplen funciones determinadas por las relaciones de reciprocidad que se establecen entre ellos, y que conllevan a la construcción del objeto del saber.

Por razones teórico-metodológicas que exige el análisis de la articulación de los diversos lenguajes, decidimos hacer hincapié en el análisis de la configuración visual, como principio de la especificidad discursiva de los documentos didácticos referidos. Con tal propósito hemos desarrollado nuestras ideas a partir del análisis de la configuración cinematográfica que se presenta como modelo de construcción visual y significa como un todo integrado.

En el universo de los filmes didácticos se reconocen dos dimensiones referenciales bajo formas diferentes de representación. Un mundo físico o material representado por imágenes icónico-figurativas y un mundo conceptual representado por imágenes abstractas. A partir de esto podemos distinguir, según las propiedades de la imagen (grado de iconicidad, figuratividad y complejidad),⁵ dos conjuntos diferentes denominados *universos visuales*, puesto que cada universo remite a un referente material (realidad) y a un referente conceptual (pensamiento). La imagen cinematográfica se presenta así como la unidad de la forma y del contenido.



El universo icónico-figurativo corresponde al conjunto de imágenes que asemejan lo real. Estas imágenes reproducen las propiedades perceptibles de los objetos o de los acontecimientos, según su forma o estado en el mundo físico, el color, la textura, etc. La forma del objeto refe-

⁵ *Ibid.*, p. 32.

rente se caracteriza por el grado de figuratividad (semejanza con el objeto) y por el grado de iconicidad (impresión de realidad) en tanto que el estado se caracteriza por su naturaleza física y su ubicación en función del tiempo y del espacio (estático o en movimiento). “La imagen es un soporte de la comunicación visual que materializa un fragmento del entorno óptico (universo perceptivo), susceptible de subsistir a través del tiempo, y que constituye uno de los componentes principales de los mass media (fotografía, pintura, ilustración, escultura, cine, televisión).⁶

El universo abstracto es la representación de los aspectos no visibles y no perceptibles de los fenómenos de la realidad. En este universo de imágenes el grado de figuratividad es nulo, puesto que se trata de hacer operacional una información por medio de una representación esquematizada, puesto que “un esquema es una representación simplificada y abstracta de un fenómeno. El grado de abstracción del esquema es uno de los caracteres más generales que se pueden extraer del sujeto: esquematizar es casi sinónimo de abstraer por la gráfica. . .”⁷

En lo concerniente a la distinción entre *significante visual* y *significado visual*, se trata de considerar, de una parte, las formas de expresión que hacen posible la representación de las cualidades perceptibles del objeto y, de otra, las formas de estructuración de los significantes en la imagen, sobre la cual reposan los significados.

La significación del film didáctico se explica por la relación de las formas de representación figurativas abstractas y las formas de estructuración cinematográficas (planos y secuencias) que conforman el discurso y posibilitan la transmisión del Saber.

Las funciones didácticas del film

El carácter didáctico de este tipo de documentos está determinado por el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos utilizados para la enseñanza y por las formas de organización audio-escrito-visual. Esto significa que la función didáctica está ligada principalmente a los procedimientos de organización o estructuración de la información y la utilización de un conjunto de medios de expresión disponibles para representar esa información. Lo cual posibilita la articulación de dos discursos paralelos que participan en la estructuración del saber, mediante la recurrencia de elementos significantes y significados (imágenes, sonidos y moti-

⁶ *Ibid.*, p. 20.

⁷ *Ibid.*, p. 103.

vos escrito-visuales) y unidades significativas (planos y secuencias), que se articulan en dos planos diferentes de significación: el del contenido y el de la expresión.

La estructuración didáctica de la información está determinada por las formas de exposición del tema de enseñanza, en tanto que la estructuración audio-escrito-visual está ligada estrechamente a los procedimientos de exposición cinematográfica. La estructura es pues la derivación lógica de relaciones alcanzada mediante una operación intelectual.

Función de representación (función referencial)

La función de representación en el film de enseñanza conlleva a una función didáctica que hemos denominado referencial, puesto que la representación remite, por medio de imágenes, a un objeto referente al interior del discurso. La relación se establece entonces entre un objeto-representado (la imagen) y un objeto-significado (el concepto).

La función de representación (función fílmica) o la función referencial (función didáctica) conllevan a la descripción del objeto de conocimiento. La representación se presenta en diversos niveles de abstracción y en relación al grado de analogía que se establece con el referente externo. Cuando la representación del objeto es próxima al modelo, el grado de abstracción es mínima, mientras que en el caso contrario, el objeto representado pierde sus caracteres perceptibles y la imagen es completamente esquematizada.

La característica esencial de la abstracción es la significación que resulta de un proceso cognitivo, y esta consiste en sustraer los elementos pertinentes de una imagen en provecho de la comprensión del mensaje.

Los índices perceptivos de los objetos están representados en el film mediante significantes visuales que permiten la configuración de una imagen estrechamente ligada a las cualidades del objeto-referente externo dando una "impresión de realidad". Las nociones conceptuales, por su parte, son representadas por imágenes altamente esquematizadas.

En el discurso fílmico el significante-visual es una unidad informativa ligada a una experiencia inmediata, mientras que el significado-visual presupone la integración o la abstracción de los elementos mediante una operación intelectual. En el primer caso se habla de una representación simbólica constituida por significantes "motivados" que imitan el modelo ausente y, en el segundo, de significantes abstractos "no motivados" que se reconocen en la estructura del objeto.

La representación conceptual rebasa la materialidad de los objetos y los significantes no se asemejan a las cosas que representan. Este tipo de

imágenes se construyen a partir de trazos y formas no figurativas, así como de motivos escrito-visuales (textos, flechas, letras o signos matemáticos) que permiten mostrar las relaciones no perceptibles entre los elementos. En este caso los significantes figuran el contenido más que cualidades perceptibles de un objeto material. Esta operación de abstracción se caracteriza en la imagen por la generalización de aplicaciones de los significantes (formas expresivas) y significados (nociones conceptuales) que otorgan a la imagen un valor operativo.

La distinción entre las formas de representación visual remite a una distinción de las funciones didácticas del discurso, considerando que la representación figurativa (imágenes de cosas, seres, lugares) propone “modelos de realidad” o “modelos prácticos”, mientras que la representación esquemática (esquemas, gráficas, fórmulas) presenta “modelos conceptuales” o “modelos teóricos”. Las primeras formas de representación tienen una función didáctica referencial (información); las segundas, en tanto, tienen una función didáctica ligada a la significación (saber).

Función de estructuración. (Función analítica)

La función de estructuración en un documento fílmico de enseñanza está definida por el conjunto de procedimientos utilizados en la *descripción de relaciones lógicas* entre los elementos y las partes de un objeto de saber. Esta función tiene un carácter eminentemente didáctico en la medida que muestra, según ciertas formas de organización cinematográficas (montaje) las relaciones de dependencia entre los diferentes aspectos de un hecho o un fenómeno susceptible de identificación tanto en el plano de la expresión como en el del contenido.

Esta función estructurante implica las operaciones de análisis, descomposición y organización que se integran en el discurso fílmico mediante formas de configuración que consisten en presentar la estructura del objeto a través de la articulación de segmentos autónomos (planos y secuencias) mostrando las posibles relaciones entre las partes y los objetos. El carácter metodológico de esta función reposa en las formas de descripción de relaciones de dependencia o reciprocidad (organización cinematográfica) que hacen posible la inteligibilidad del discurso.

La función de estructuración descansa fundamentalmente en una operación analítica integrada al discurso. La exposición de un tema no se plantea necesariamente guardando un orden secuencial de hechos, sino que se busca establecer las posibles relaciones lógicas que den coherencia al discurso. Por ejemplo: una imagen figurativa (A) puede articularse inmediatamente a una imagen esquemática (B) y enseñada a una

fórmula matemática conformada por elementos fuertemente simbólicos (C). La relación que se establece en esta serie de imágenes de diferente tipo nos remite a una relación de interdependencia entre la imagen (A) que cumple una *función referencial* en correspondencia con las imágenes (B) y (C) que tienen la función de abstraer en diferentes niveles los elementos más significativos y las relaciones pertinentes (*función estructurante*) así como las operaciones implicadas en estas relaciones.

Estas imágenes tienen evidentemente una estructuración interna que les permite significar de manera autónoma, pero la verdadera significación de la unidad se establece por su relación con las otras unidades que conforman la secuencia, y ésta a su vez en relación con la totalidad.

En un film de enseñanza los aspectos o elementos de un objeto han sido seleccionados, ordenados y ensamblados en un todo significativo, por una operación de montaje que consiste en hacer alternar imágenes para mostrar y describir objetos e ideas. El montaje en el film de enseñanza permite reconstituir en imágenes un fenómeno percibido que se somete a un proceso de transformación de lo figurativo en conceptual, que conlleva a la transformación del conocimiento práctico, en un conocimiento teórico.

Función de significación. (Función explicativa)

La función de significación se establece a partir de la relación entre el plano de la expresión y el plano del contenido, a nivel de las estructuras superficiales y profundas, que producen un sentido articulado,⁸ como tal es el producto de una operación mental.

En el discurso filmico-didáctico, la noción de significación es próxima a la noción de saber puesto que ambos presuponen el conocimiento referencial y conceptual, a partir de lo cual el sujeto construye un objeto.

Esta función discursiva tiene por objeto hacer explícita la interrelación lógica entre el modelo práctico y el modelo teórico que permite explicar el proceso de transformación de la naturaleza del objeto de conocimiento, y que conduce a la producción del saber.

La producción, el análisis y la evaluación de los discursos didácticos audio-escrito-visuales se fundamentan en este principio de transformación del conocimiento figurativo de lo real en un conocimiento abstracto, que remite necesariamente a la construcción de concepto y, en consecuencia, de un saber.

En resumen, la presente reflexión no es sino un marco general de re-

⁸ A. Greimas, *op. cit.*, p. 362.

ferencia con el que se pretende demostrar que la producción de material audio-escrito-visual como apoyo a la enseñanza y a la divulgación del conocimiento no responde, como muchos empíricos de la producción lo creen, a criterios de elección subjetiva de los contenidos y formas de representación. Por el contrario, el uso de los lenguajes audio-escrito-visuales deben responder a una adecuada selección jerarquizada de los contenidos y de las formas de expresión, pues la capacidad de comunicación del saber que poseen estos medios es elocuente, y tanto la enseñanza como la divulgación del conocimiento no pueden quedar al margen de una adecuada estructuración discursiva.